



REFERENCIA DE EMPLEADOS

PROGRAMA 2024-2025



Por cada recomendación exitosa de un empleado,
PUEDES GANAR...

OPORTUNIDAD DE GANAR UN BONO EN EFECTIVO

\$250

\$250

\$500

\$2MIL

AL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN

A LOS 6 MESES DE EMPLEO

AL CUMPLIR 1 AÑO DE EMPLEO

31 de marzo de 2025

Si alguno de sus referidos han estado empleado más allá del requisito de empleo de 6 meses a partir del 31 de marzo de 2025, usted formara parte de un sorteo para tener la oportunidad de ganar **¡\$2,000 EN EFECTIVO!**

¿QUIÉN ES ELEGIBLE PARA PARTICIPAR?

Todos los empleados propietarios, excepto aquellos que forman parte del el Equipo Operativo, el personal del Equipo de Reclutamiento, el supervisor directo o el gerente de contratación son elegibles para participar.

¿QUÉ SON LOS REQUISITOS?

Quien usted refiera debe ser contratado. Su referencia debe estar empleado para que usted pueda recibir el bono por recomendación. No se aceptaran referencias para puestos temporales, recontrataciones, empleados actuales. La recomendación debe cumplir con las calificaciones esenciales de empleo, que incluyen, entre otras: pasar una evaluación previa al empleo.

PROCEDIMIENTO DE PAGO

El primer día de empleo en ESS, el empleado que hizo la recomendación recibirá un bono por recomendación de \$250. Después de que el empleado recomendado haya alcanzado los 6 meses de empleo, usted recibirá otro bono por recomendación de \$250. Después de 1 año de empleo, usted recibirá un bono de recomendación adicional de \$500. Los bonos por referencia están sujetos a la deducción de impuestos de ingresos. Puede tomar hasta 10 días hábiles para recibir estos bonos.

Este programa es discrecional por parte de ESS, que siempre se reserva el derecho de discontinuar, modificar o hacer excepciones a esta política en cualquier momento y en cualquier ocasión.